

Santa Elena, Flores, Petén, 28 de Febrero del 2017.  
Informe No. 02-2017.

Licenciado:  
Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 1115-2017**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 34-2017, correspondiente al mes de Febrero del año dos mil diecisiete y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A1 y correlativo 00050.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. *Se realizan Actas Administrativas mediante el cual se les notifica a trabajadores del Parque Nacional Tikal, la no renovación de sus Contratos Individuales de Trabajo y, a la vez se les requiere la entrega de bienes muebles bajo su responsabilidad;*
2. *Se auxilia legalmente a la Administración del Parque Nacional Tikal, en la diligencia de adjudicación realizada por Inspectores de Petén, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, quienes actúan a favor de Trabajadores de Tikal quienes no se les renovó Contrato Individual de Trabajo;*
3. *Se realizan Actas Administrativas mediante el cual se les notifica a trabajadores del Parque Nacional Tikal, la no renovación de sus Contratos Individuales de Trabajo;*
4. *Se realiza memorial dirigido a la Delegación de Petén, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el cual se adjunta personería del Administrador del Parque Nacional Tikal;*
5. *Se sostiene reunión con autoridades del Parque Nacional Tikal, para actualizar Reglamento Interno del Parque Nacional Tikal, incluyendo unidades que no se encuentran en el anterior;*

6. *Se realiza informe circunstanciado a la Directora Técnica del Instituto de Antropología E Historia, relacionado al área anexar al Parque Nacional Tikal;*
7. *Se realiza proyecto de Acta administrativa del Trabajador que encontraron consumiendo droga en la Garita Zocotzal, del Parque Nacional Tikal Y quien se encontraba en su jornada laboral;*
8. *Se sostiene reunión con el Ingeniero Néstor Palacios, del Registro de Información Catastral –RIC de Santa Elena, Flores, Petén, con la finalidad de darle seguimiento a los Planos Catastrales de las Fracciones que se van anexar al Parque Nacional Tikal;*
9. *Se sostiene reunión con autoridades del Parque Nacional Tikal, para actualizar Reglamento Interno del Parque Nacional Tikal, incluyendo unidades que no se encuentran en el anterior;*
10. *Se sostiene reunión con autoridades del Parque Nacional Tikal e Ingeniero del Ministerio de Comunicaciones e Infraestructura y Vivienda, con la finalidad abordar el tema relacionado a los trabajos de bacheo en la carretera de zocotzal al área urbana de Tikal;*
11. *Se sostiene reunión con el jefe de planificación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP Petén, con la finalidad de establecer la herramienta ambiental que se requiere para los trabajos de bacheo por parte del Ministerio de Comunicaciones, dentro del parque nacional Tikal;*
12. *Se sostiene reunión con Jefe de Asuntos Jurídicos del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP Petén, con la finalidad de establecer los requisitos para que vigilancia del Parque Nacional Tikal sean reconocidos por el Consejo del CONAP como Guarda Recursos;*

### **RESULTADOS OBTENIDOS:**

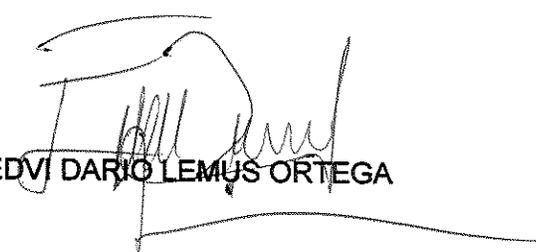
1. *Se realizaron dieciséis proyectos de Actas Administrativas mediante el cual se les notifica a trabajadores del Parque Nacional Tikal, la no renovación de sus Contratos Individuales de Trabajo y, a la vez les fue requeridos la entrega de bienes muebles bajo se responsabilidad;*
13. *De la reunión sostenida con el Ingeniero Néstor Palacios, del Registro de Información Catastral –RIC de Santa Elena, Flores, Petén, se obtuvieron tres Planos Catastrales de las Fracciones que se van anexar al Parque Nacional Tikal;*
2. *Se obtiene dos Certificaciones del Juzgado de Primera Instancia de Trabajo, del Municipio de San Benito, Departamento de Petén,*

relacionado a los Conflictos Colectivos de Carácter Económico Social  
Numero 372-2010 y; 397-2010;

Vo.Bo.



Licenciada  
*Olga Marina Chang López*  
Directora General  
Dirección General del Patrimonio  
Cultural y Natural



EDVI DARIO LEMUS ORTEGA